

Bogotá, D.C.

Señor |(a)

**PROPIETARIO O POSEEDOR DEL PREDIO  
POLIGONO DE MONITOREO 255 OCUPACION 44  
EL ROCIO  
Ciudad****Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

**Asunto: Citación a Continuación de Audiencia Pública virtual****Referencia: Expediente No. 2017533870100226E**

En cumplimiento de lo dispuesto en auto de fecha 26 de agosto 2022, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 3C Distrital de Policía, sírvanse comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams, el día 17 de enero de 2023 a las 8:30 a.m.** por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el artículo 135, literal A numeral 4 de la Ley 1801 de 2016, Audiencia en la cual podrán presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia:  
<https://bit.ly/3WGvtZ4>

**NOTA - IMPORTANTE:** Se les informa que en el evento que no cuenten con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, pueden presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7 Inspecciones de policía de la localidad de Santa Fe, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo nos permitimos informarles que podrán remitir a los correos [diego.molina@gobiernobogota.gov.co](mailto:diego.molina@gobiernobogota.gov.co) y [monica.aldana@gobiernobogota.gov.co](mailto:monica.aldana@gobiernobogota.gov.co) las direcciones de correos electrónicos para que se les remita el link para que puedan acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

**DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA**  
**Inspector 3 C Distrital de Policía**  
Alcaldía Local de Santa FeElaboró: Monica Aldana Alvarez  
Aprobó: Diego Fernando Molina FigueroaAlcaldía Local de Santa fe  
Calle 21 No. 5 – 74  
Código Postal: 110311  
Tel. 601 3821640 Ext. 108 105  
Información Línea 195  
[www.santafe.gov.co](http://www.santafe.gov.co)GDI-GPD-F046  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

